



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

La Mesa, Enero 03 de 2025

Ingeniero

JOSE DAVID GUTIERREZ VANEGAS

DIRECTOR OPERATIVO

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

Ciudad.

Ref.: Designación de Supervisión **Contrato de Prestación de servicios No. OPS-021/2025**

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. de conformidad con el Artículo 23 del Acuerdo 03 de 2009 (ESTATUTO DE CONTRATACIÓN), me permito informarle su designación como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. **OPS-021/2025**, cuyas características se detallan a continuación:

FECHA: Enero 03 de 2025

CONTRATISTA: HERNEL ALBERTO ROMERO BUSTAMANTE

C.C. No. 79.063.548 de La Mesa, Cundinamarca.

Domicilio: Calle 4 No. 12-05 La Mesa, Cundinamarca.

Teléfono: 314 3651682

Email: hernelrb@hotmail.com

OBJETO: PRESTAR APOYO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE QUE SE REALIZA EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA, ASI COMO EN OTROS PROCESOS OPERATIVOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA MISMA DEPENDENCIA.

DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTAL:

No. 2025000028 Enero 02 de 2025

El valor estimado será imputado al presupuesto de la vigencia 2025.

Valor: \$17.303.333,00.

VALOR: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CO-RIENTE (\$16.820.000,00) M/CTE.

PLAZO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Sede Administrativa y PQR:

Diagonal 8 No. 1 – 05 / Barrio Quintas de San Pablo

La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 3142856411

contactenos@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima:

Intersección Cra. 5 con Cra. 2 / Parque de la Bienvenida

Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615

pqranapoima@aguasdeltequendama.com



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

1. Certificar la idoneidad del contratista cuando haya lugar
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes 3. Elaborar el informe de ejecución contractual, remitiéndolo de manera oportuna para el trámite de pago a las instancias correspondientes.
3. Vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley 142 de 1994, el Acuerdo 003 de y 2009 y demás leyes, normas, decretos pertinentes concordantes.
4. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual con el fin de proceder al pago correspondiente.
5. Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad en salud, pensión y parafiscales.
6. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
7. Informar oportunamente sobre cualquier irresponsabilidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
8. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato cuando sea procedente.
9. Las demás que establezca la Ley 1474 de 2011, La Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. (Acuerdo 03 de 2009 Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación el cual establece en el artículo 23.- SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN: Todos los contratos celebrados por la Empresa deberán tener un supervisor o interventor designado por el Gerente Para estos efectos se entenderá como Supervisor: Es el funcionario de la Entidad a quien se haya designado para la vigilancia / seguimiento del cumplimiento de los contratos.

Lo anterior con el fin de adelantar el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico que garantice el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y se protejan los intereses de la entidad.

Cordialmente,

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO

Gerente

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Erika Tatiana León/ Profesional Universitaria	Auxiliar Jurídica/ - Contratación ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			